

POLÍTICA

Comisión rechaza que resultados de test de drogas a los parlamentarios sean públicos



MARTES 28, JUNIO 2022 17:45 HRS

Por T13

Desde la oposición, de todos modos, dijeron que repondrían esta indicación en la sala de la cámara, donde se votará el reglamento de implementación del test antidrogas a los parlamentarios.



La Comisión de Constitución rechazó, este martes, que los **resultados de los test de drogas que serán implementados en el Congreso sean públicos.** La instancia está definiendo cómo se implementará la medida que aún no es llevada a cabo.

Seis diputados y diputadas votaron a favor de que los resultados de los test de drogas fueran públicos, mientras que otros siete parlamentarios y parlamentarias se abstuvieron, lo que generó el rechazo de la medida.

ADVERTISING D

Lee También >

UDI presiona para despachar esta semana reglamento para implementar test de drogas en el Congreso

El diputado del Partido Socialista (PS) **Leonardo Soto cuestionó la propuesta y pidió "no hacer un show" del test de drogas,** sino que darle un "tratamiento serio y responsable".

"Hay que evitar transformar esto en un circo y darle el tratamiento serio que corresponde. Los resultados de esto van a ser conocidos por las autoridades correspondientes de la cámara, y esa es la transparencia que se usa hoy en el Estado", expresó.

La medida que está vigente desde principio de año no ha podido ser implementada porque recién este martes se están abordando temas como qué tipo de test realizar -saliva, orina o pelo-, si habrá o no una diferenciación de tipo de drogas al momento de ser detectadas; si se establecerá una obligación legal de hacerlo; qué objetivos se acordarán para la realización de test de drogas; las respectivas sanciones, entre otros.

La medida ha sido impulsada por la UDI y la diputada del Partido Humanista (PH) Pamela

Jiles, quienes dijeron que intentarán reponer esta indicación en la sala de la cámara baja para que los resultados de los test de drogas sean públicos.

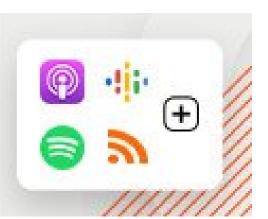
La Comisión de Constitución aprobó realizar test aleatorios de drogas en distintos periodos del año, lo que aseguraría que cada parlamentario debería someterse al examen al menos dos veces al año.

En caso de que algún parlamentario de positivo a un test, serán inhabilitados para votar en normas relacionadas a las drogas.









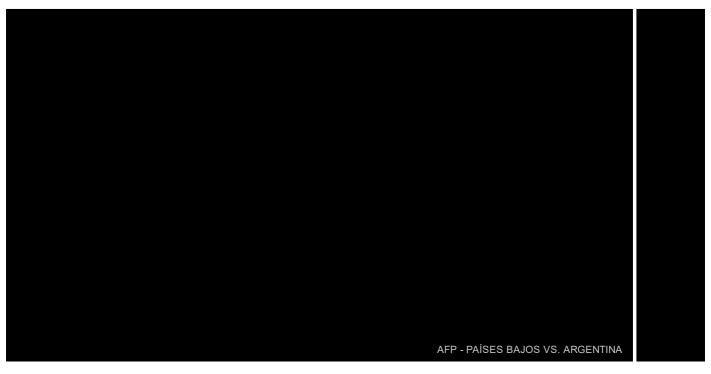


ETIQUETAS DE ESTA NOTA

#TEST DE DROGAS #CONGRESO #UDI #DROGAS

#CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS

LO MÁS RECIENTE



DEPORTEST13

Estas son las llaves de los cuartos de final del Mundial de Catar 2022

NEGOCIOS

Banco Ce vez en ur

RED DE SITIOS 13







13.CL

Impactante: La escena de "La Máscara" que fue eliminada del metraje final por su brutalidad

Nicole No alguien le

MÁS DE T13.CL



TENDENCIAS

¿Lo sabías? La moneda de \$500 pesos que puedes vender hasta en 280 mil pesos

NACIONAL

No solo l podrían v

QUIÉNES SOMOS ÁREA COMERCIAL POLÍTICAS COMERCIALES PROVEEDORES TRABAJA CON NOSOTROS
MEDICIÓN ANTENAS
CONTACTO
BRANDED CONTENT

INÉS MATTE URREJOLA #0848, SANTIAGO, CHILE FONO (562) 2 251 4000 © TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS 13 CL 2014